

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN del procedimiento selectivo para la provisión de un puesto de trabajo como Mozo de Cubierta de la Fundación Canaria *Correillo La Palma*, iniciado por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 12 de mayo de 2021:

ÚNICO: Transcurrido el plazo establecido, sin que se haya presentado ninguna reclamación al listado provisional de admitidos y excluidos, y presentada la subsanación procedente, se acuerda por este Tribunal emitir el siguiente Listado de Admitidos definitivo y de baremación de puntuación obtenida por méritos, conforme a las bases reguladoras del presente proceso de selección:

CANDIDATURAS					
NÚM.	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN EXPER. PROF.	PUNTUACIÓN FORMACIÓN ADIC.	PUNTUACIÓN TOTAL
1	J. C. G. L.	***80560K	5	5	10
2	C. A. L. D.	***05314T	5	5	10

Conforme establecen las bases de la convocatoria, el presente acuerdo será comunicado a los interesados y asimismo publicado en la página web de la Fundación, abriéndose desde ese día el plazo de reclamaciones establecido en la base 5.2, que se establece en DOS DÍAS HÁBILES.

En San Cristóbal de La Laguna a 14 de junio de 2021.

VºB El Presidente

Fdo.- Juan Pedro Morales Chacón



Secretaria

Fdo.: Karima García Rivero